

Localización del Parque



¿CÓMO LLEGAR?

Para acceder al Parque Natural de Ponga desde Asturias debe llegarse hasta Arriondas por la carretera por la **N-634**, para tomar allí el desvío por la **carretera N-625** (Cangas de Onís-Riaño) y coger a continuación la carretera **AS-261** (Puente de los Grazos-Beleño), que nos adentra en el parque llevándonos a **San Juan de Beleño**, capital de Ponga y localidad más poblada del territorio. También podemos acceder al parque desde Sebares, por la **AS-339**, carretera de montaña que nos lleva de nuevo a la **AS-261**. Desde León debe tomarse la **N-625** en Riaño, que se adentra en Asturias por el impresionante **desfiladero de los Beyos** para continuar por la **AS-261** hasta San Juan de Beleño.

Normativa

El lugar que visita es un espacio protegido, lo que significa que existe una normativa que lo protege y regula su uso público. Esta normativa es:

Decreto 163/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Ponga-Amieva (ES1200009) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Ponga y Amieva.

Actividades permitidas según zonificación:

•La **circulación** de los visitantes con vehículos a motor está permitida en la Zona de Uso General (ZUG).

•**Deportes terrestres** (como el senderismo, montañismo, cicloturismo, bicicleta de montaña, marcha a caballo o similares sin vehículo a motor y deportes de nieve (como esquí de travesía y raquetas de nieve) en la ZUG, Zona de Uso Autorizado (ZUA) y Zona de Alta Montaña (ZAM), y en la Zona de Uso Restringido Especial (ZURE) por la red de caminos y senderos.

•La **escalada** en roca, deportiva o alpina, es un uso permitido en las zonas ya habilitadas para ello y en las vías ya abiertas en la ZUG, ZUA y ZAM.

Actividades no permitidas :

•Causar molestias a la fauna o dañar a la flora.

•La acampada libre, caravanas u otros albergues móviles (excepto el vivac en ZUG, ZUA y ZAM).

•Las actividades acuáticas como descenso de cañones y barrancos, aguas bravas, *rafting*, etc. (con la excepción de los cañones de Viboli y Carangas, que será uso autorizable).

•Las actividades deportivas con vehículos a motor.

•Las actividades aéreas deportivas de vuelo sin motor, paracaidismo, parapente y similares.

Características del territorio

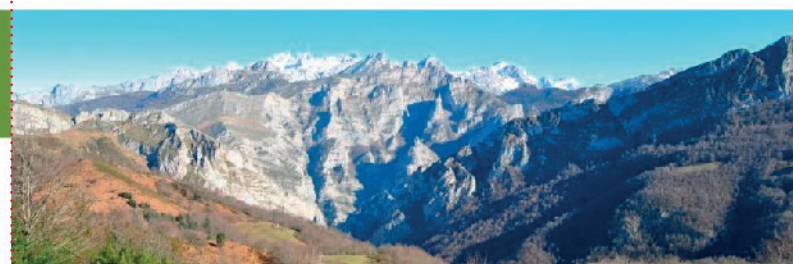
El **Parque Natural de Ponga**, declarado en el año **2003** y ubicado en el área centro-oriental de la cordillera Cantábrica, se localiza sobre la totalidad del concejo asturiano que le otorga su nombre: Ponga. Su territorio posee una extensión aproximada de 205 km², limitando por el este con el Parque Nacional de Picos de Europa y por el oeste con el Parque Natural de Redes.

Dentro de este entorno destacan paisajes heterogéneos, como **pastizales alpinos, valles glaciales, foces, cordales rocosos o bosques frondosos**. Entre ellos, pequeños pueblos que salpican un territorio sin apenas influencia humana, gracias a la diferencia de altitud y complicado relieve.

Entre sus alineaciones montañosas más importantes cabe señalar las cumbres de **el Abedular, les Pandes** y la emblemática **Peña Ten** (2.142 m), en el límite meridional del territorio; mientras por el occidente cumbres como **Maciédome, Tiatorfos y Campigüenos**, entre otros, forman una gran barrera natural denominada **cordal de Ponga**.

Atravesando su escarpado relieve y formando grandiosas foces a su paso discurren el **río Ponga** de sur a norte, y el **Sella**, que atraviesa el parque por su zona más oriental para seguir su curso hasta el fronterizo concejo de Amieva, dejando a su paso el espectacular **desfiladero de los Beyos**.

En su capital, San Juan de Beleño, encontraremos el **Centro de Recepción e Interpretación** del parque, lugar que ofrece una exposición permanente en la que destacan los valores naturales y culturales del área protegida. En este centro, los visitantes pueden recabar información sobre el entorno de Ponga, rutas y senderos, normativa asociada, y cualquier tipo de aclaración que necesite para disfrutar al máximo de su paso por este bello paraje asturiano.



Flora y Vegetación

El acusado y abrupto relieve, sumado a las condiciones climatológicas relativamente suaves, hacen posible el asentamiento de **grandes masas forestales**, donde la complejidad de los ecosistemas permite la existencia de una **rica diversidad** de especies vegetales en este paraje natural.

Más de un tercio del parque está constituido por bosques maduros: robledales, abedulares, fresnedas con arce y alisedas, siendo el gran protagonista forestal el **bosque de Peloño**. Este se sitúa en el sureste del parque con una extensión de unas 1.500 hectáreas. El haya es su principal representante. Existen numerosos hayedos distribuidos por el parque, que suponen lugares de elevada importancia, pues son un hábitat vital para especies emblemáticas y en peligro de extinción como el **urogallo cantábrico** (*Tetrao urogallus cantabricus*), el cual encuentra en el sotobosque del hayedo y en el acebal el área más idónea para ubicar sus cantaderos.

Junto a estas formaciones boscosas se alternan matorrales y plantaciones, reflejo de la gestión humana del paisaje. Entre los matorrales destacan **brezales, tojales y pionales**, y entre las plantaciones, los **castañedos** (sobre todo en la zona central del parque). Entre la flora de Ponga cabe destacar la presencia del **narciso de Asturias** (*Narcissus asturiensis*) y la **genciana** (*Gentiana lutea*), catalogadas como Especies de Interés Especial en el Catálogo Regional de Flora Amenazada de Asturias.



Fauna

El buen estado de conservación de los **hábitats** del parque, hace que sea un enclave estratégico para hallar algunas de las especies más emblemáticas de la cordillera Cantábrica, pues encuentran en Ponga una zona propicia para su **refugio, alimentación y cría**.

Entre los mamíferos destacan la **nutria** (*Lutra lutra*) y el **desmán** (*Galemys pyrenaicus*), especies bioindicadoras del buen estado de conservación de los ecosistemas fluviales del parque. Otros como las **liebres de pional** (*Lepus castroviejoi*), endemismo de la cordillera Cantábrica, que coexisten con **liebres europeas** (*Lepus europaeus*), encuentran en los pionales y praderías de Ponga uno de sus últimos refugios. Señalar también la presencia ocasional del **oso pardo** (*Ursus arctos*), especie catalogada En Peligro de Extinción, que localiza en Peloño el límite más occidental en su distribución por las montañas asturianas.

Por último, mencionar que el Parque Natural de Ponga está incluido en la Red Natural como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), lo que se debe a una rica y diversa **avifauna**, principalmente compuesta por especies forestales, como el **urogallo cantábrico** (*Tetrao urogallus cantabricus*) y el **pico mediano** (*Dendrocopos medius*) o rapaces como el **águila real** (*Aquila chrysaetos*), el **buitre leonado** (*Gyps fulvus*) y el **azor** (*Accipiter gentilis*).

Para no perderse en Ponga...

...o para perderse descubriendo este concejo, no se olvide de:

- Visitar en San Juan de Beleño el **Centro de Recepción e Interpretación del Parque Natural de Ponga**. Aquí puede recoger información para organizar su visita.

- Llegar hasta Ventaniella. Situado en el sur de Ponga, formaba parte del **Camino Real de Ribadesella a Castilla**, recorrido tradicional usado para el transporte de alimentos procedentes de distintas regiones.

- Acercarse hasta el paso de montaña de Ventaniella. Allí se encuentra la **ermita de la Natividad de Nuestra Señora**, al lado de la cual se mantiene aún el albergue empleado por los arrieros y trajineros que cruzaban la cordillera Cantábrica.

- Visitar la **torre medieval** en el pueblo de **Cazo** y la **iglesia de las Nieves**, del siglo XVIII, en **Sellaño**, en el noroeste de Ponga.

- Buscar entre los pueblos de Ponga los **hórreos beyoscos**, representantes de la etnografía y arquitectura tradicional. Se trata de un elemento arquitectónico adaptado a las escasas tierras de labor que ofrece el escarpado paisaje. Se caracterizan por su organización a dos o tres aguas. Se pueden ver sobre todo en Viego y los Beyos.

- Venir a conocer la **fiesta del Aguinaldo**, una tradición de fin de año en la que los jóvenes eligen a un bufón (**el guirria**) que se encargará al día siguiente de tiznar a los hombres con ceniza y pellizcar a las mujeres mientras el resto de mozos entran en el pueblo a caballo.

Red Regional de Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias



Parque Natural de Ponga

CENTRO DE RECEPCIÓN E INTERPRETACIÓN

San Juan de Beleño, Ponga
Coordenadas: 324.135 / 4.783.952
UTM ETRS 1989 HUSO 30
Teléfono: 985 84 31 13
www.rednaturaldea Asturias.es

☐ **Horario temporada baja**
Sábado de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:30
Domingo de 10:00 a 14:00

☐ **Horario temporada alta**
Lunes a domingo, puentes y festivos
de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:30



AYUNTAMIENTO DE PONGA

Teléfono: 985 843 00 1
Email: aytoponga@yahoo.es
Web: www.ponga.es

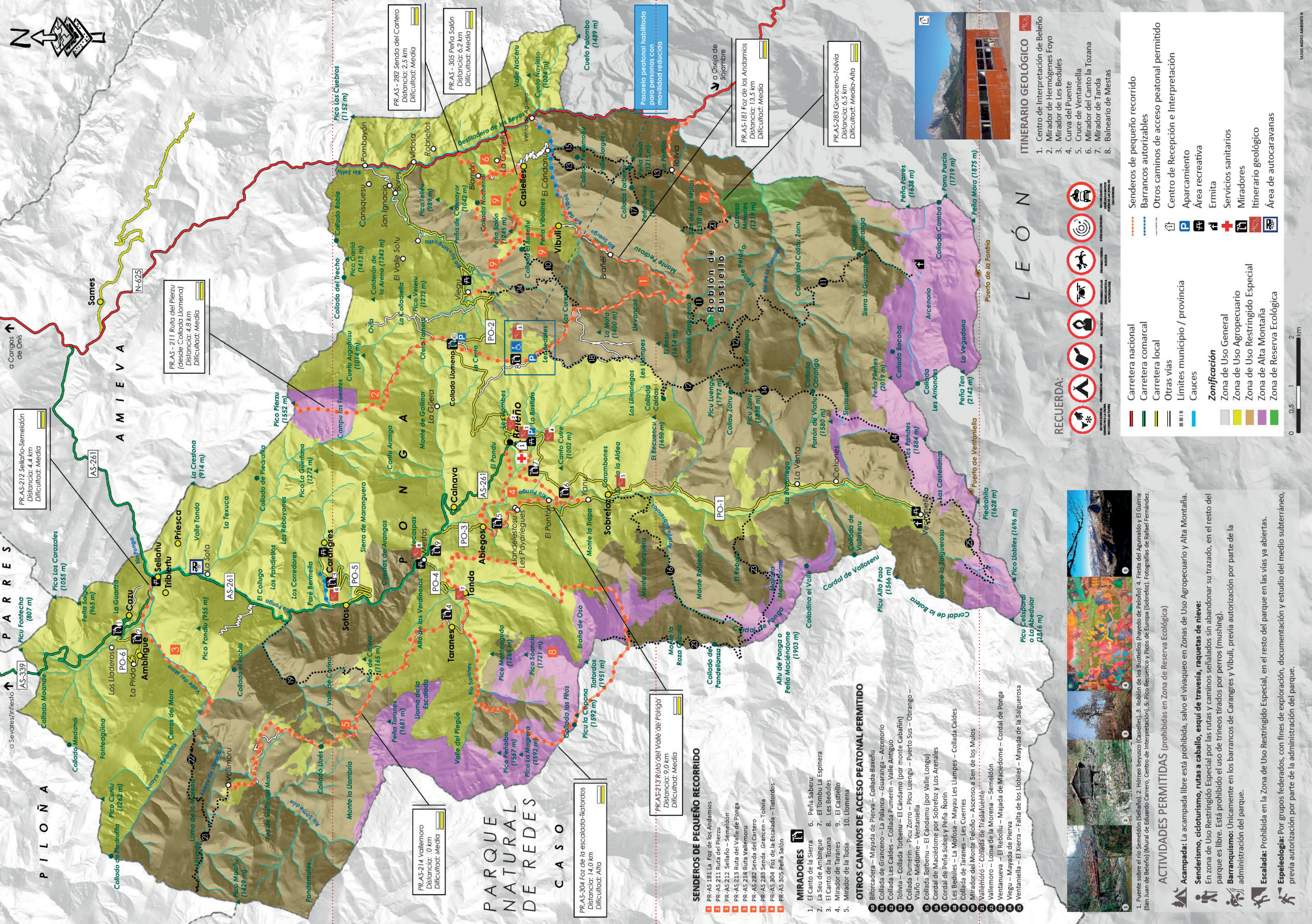
☐ Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 15:00

TRANSPORTE PÚBLICO

Estación de autobuses de Cangas de Onís
Tel.: 985 84 81 33

EMERGENCIAS 112 / INCIDENCIAS 012





PR-AS-212 Sellaño-Semeladón
Distancia: 4,4 km
Dificultad: Media

PR-AS-211 Ruta del Pierzu
(desde Collada Llomena)
Distancia: 4,8 km
Dificultad: Media

PR-AS-282 Senda del Carrero
Distancia: 6,2 km
Dificultad: Media

PR-AS-305 Peña Salón
Distancia: 6,2 km
Dificultad: Media

Paseo peatonal habilitada
para personas con
movilidad reducida

PR-AS-181 Foz de los Andamios
Distancia: 13,5 km
Dificultad: Media

PR-AS-283 Granceno-Tolivia
Distancia: 6,5 km
Dificultad: Media-Alta

PR-AS-217 Sellaño-Semeladón
Distancia: 4,4 km
Dificultad: Media

PR-AS-214 Valleloro
Distancia: 0 km
Dificultad: Alta

PR-AS-213 Ruta del Valle de Poñoga
Distancia: 9,0 km
Dificultad: Media

SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO

- 1 PR-AS 181 La Foz de los Andamios
- 2 PR-AS 211 Ruta del Pierzu
- 3 PR-AS 212 Sellaño - Semeladón
- 4 PR-AS 213 Ruta del Valle de Poñoga
- 5 PR-AS 214 Ruta Valleloro
- 6 PR-AS 282 Senda del Carrero
- 7 PR-AS 288 Senda Granceno - Tolivia
- 8 PR-AS 304 Foz de la Escalada - Triatorados
- 9 PR-AS 305 Peña Salón

MIRADORES

- 1 El Canto de la Sierra
- 2 La Seu de Ambingue
- 3 El Canto de la Tozana
- 4 Mirador de Taranés
- 5 Mirador de la Tocía
- 6 Peña Sábeneru
- 7 El Tombu La Espinera
- 8 Les Bedules
- 9 El Castillo
- 10 Llomena

OTROS CAMINOS DE ACCESO PEATONAL PERMITIDO

- 11 Biforcadera - Mayada de Pierva - Collada Baxeru
- 12 Collada de Granceno - La Palanca - Guaranga - Arcenorio
- 13 Collada Les Caidés - Collada Pumerin - Valle Antigo
- 14 Tolivia - Collada Torbenu - El Cándamo (por monte Cabañín)
- 15 Collada Pumerin - Picu Zorro - Picu Luengu - Puerto Sus - Oibrango - Viario - Miedante - Ventaniella
- 16 Collada Torbenu - El Cándamo (por Valle Longu)
- 17 Cordal de Maciedome por Sobrefoz y Los Arenales
- 18 Cordal de Peña Subes y Peña Norin
- 19 Les Bedules - La Moñosa - Mayau Les Liampes - Collada Caidés
- 20 Collada de Taranés - Les Cuerries
- 21 Mirador del Monte Paloño - Ascenso a Sen de los Mulos
- 22 Vallémór - Collada de Trásiladúntie
- 23 Valleloro - Loma de la Morena - Semeladón
- 24 Ventanueva - El Rebolu - Majada de Maciedome - Cordal de Ponga
- 25 Viegu - Mayada de Pierva
- 26 Ventaniella - El Xierra - Falta de los Llobiles - Mayada de la Salguerosa

ITINERARIO GEOLÓGICO

1. Centro de Interpretación de Beleño
2. Mirador de Hermógenes Foyo
3. Mirador de Les Bedules
4. Curva del Puente
5. Cruce de Ventaniella
6. Mirador del Canto la Tozana
7. Mirador de Tanda
8. Baño de Mestas

RECUERDA:

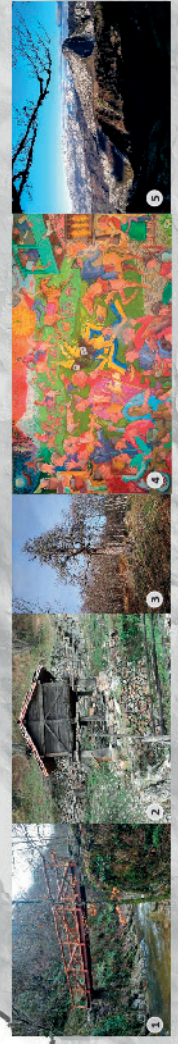
- Carretera nacional
- Carretera comarcal
- Carretera local
- Otras vías
- Límites municipio / provincia
- Cauces

Zonificación

- Zona de Uso General
- Zona de Uso Agropecuario
- Zona de Uso Restringido Especial
- Zona de Alta Montaña
- Zona de Reserva Ecológica

Senderos de pequeño recorrido

- Barrancos autorizables
- Otros caminos de acceso peatonal permitido
- Centro de Recepción e Interpretación
- Aparcamiento
- Área recreativa
- Ermita
- Servicios sanitarios
- Miradores
- Itinerario geológico
- Área de autocaravanas



1. Puente sobre el río Semeladón (Sellaño). 2. Hórreo beyusco (Castiellas). 3. Roblón de los Bustiellos (hayedo de Pelloño). 4. Fiesta del Aguinaldo y El Guirria (San Juan de Beleño) (Mural de Eduardo Carrero, Centro de Interpretación). 5. Pico Recuenco y Picos de Europa (Sobrefoz). Fotografías de Rafael Fernández.

ACTIVIDADES PERMITIDAS (prohibidas en Zona de Reserva Ecológica)

- Acampada:** La acampada libre está prohibida, salvo el vivaqueo en Zonas de Uso Agropecuario y Alta Montaña.
- Senderismo, ciclismo, rutas a caballo, esquí de travesía, raquetas de nieve:** En zona de Uso Restringido Especial por las rutas y caminos señalados sin abandonar su trazado, en el resto del parque es libre. Está prohibido el uso de trineos tirados por perros (mushing).
- Barranquismo:** Únicamente en los barrancos de Carangres y Vibuli, previa autorización por parte de la administración del parque.
- Escalada:** Prohibida en la Zona de Uso Restringido Especial, en el resto del parque en las vías ya abiertas.
- Espeleología:** Por grupos federados, con fines de exploración, documentación y estudio del medio subterráneo, previa autorización por parte de la administración del parque.